

Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza a 07 de Mayo de 2015
Oficio número ICAI-637/15
Turno de Recurso de Revisión en Electrónico
Exp. 99/2015

ALSA

LIC. LUIS GONZÁLEZ BRISEÑO
CONSEJERO DEL ICAI
PRESENTE.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 152 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila, así como de los artículos 27 fracción II, 57 fracción XVI de la Ley del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; 4 fracción V, 34, 36 fracciones III, XIV y XXVII del Reglamento Interior de dicho Instituto, y del Acuerdo Delegatorio de Funciones emitido por el Consejero Presidente, de fecha 06 de mayo de 2015, me permito turnar a usted el recursos de revisión interpuesto de manera electrónica a través del Sistema InfoCoahuila, registrado con el número de folio electrónico RR00007215, derivado de la solicitud de información número 00211815, mismo que fue recibido a las 12:51 horas. el día 06 de mayo del 2015, con fecha de inicio de trámite el 07 del mismo mes y año. el cual fue radicado bajo el número de expediente 99/2015.

Lo anterior, a fin de que sobre el particular se tenga a bien resolver conforme a derecho corresponda.

Sin otro en particular por el momento, le reitero la seguridad de mis atenciones.

ATENTAMENTE

Javier Diez de Urdanivia del Valle

JAVIER DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE
SECRETARIO TÉCNICO

*8 mayo 2015
10:30*